

# Piden transparentar cámaras en Cetram

Bernardo Uribe

**Cd. de México, México (13 abril 2023).**- El pleno del **Instituto de Transparencia de la Ciudad de México** (Info) pidió al Organismo Regulador del Transporte que informe sobre el mantenimiento y revisión de las cámaras de seguridad con las que cuentan los Centros de Transferencia Modal (Cetram).

Esto luego de que se aprobó la revisión de una **solicitud de información** que fue enviada a la dependencia.

La petición había sido interpuesta por un ciudadano que pidió saber la razón por la cual no se habían entregado las cintas de seguridad, a raíz de la desaparición de una menor de edad en el Cetram Indios Verdes el 19 de enero.

La comisionada Laura Enríquez aseguró que **Organismo Regulador de Transporte** entregó una respuesta inconclusa, además de que falló en remitir la solicitud a otros sujetos obligados que tenían injerencia en el tema, como son el C5 y la Secretaría de Obras de la Ciudad de México.

La **respuesta emitida** por el organismo no fue validada ya que no da certeza del procedimiento de búsqueda de información en las áreas de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Dirección Ejecutiva de los Cetram, aseguró el Info.

Por ello, el pleno resolvió pedir que se realice una nueva **búsqueda exhaustiva** de la información.

El pleno del Info detalló que el sujeto obligado respondió cuatro de seis preguntas y omitió información como el monto invertido en las **cámaras de seguridad** por parte del Cetram.

"Es muy importante contar con un presupuesto y material funcional, ya que en algunos casos, de hecho, sirve para poder **esclarecer alguna investigación** y posibles hechos delictivos que llegan a suceder, y es que la vigilancia es uno de los objetivos de contar con cámaras de seguridad", detalló Enríquez.

La comisionada aseguró que la información relacionada a las cámaras de seguridad, como el presupuesto destinado y su mantenimiento, son cuestionamientos que sí denotan una exigencia de rendición de cuentas hacia el organismo.

"Nos dimos cuenta que el sujeto obligado pudo haber hecho algunas otras acciones, además de que el **Cetram**, al haber hecho un pronunciamiento sin haber buscado bien la información, no estaba dando la certeza de si la respuesta era verdaderamente correcta", dijo.

El pleno aprobó instruir al Organismo Regulador de Transporte a realizar una nueva búsqueda, esta vez en todas las unidades que tuvieran competencia del tema.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/piden-transparentar-camaras-en-cetram/ar2586249>

Fecha de publicación: 13 abril 2023